

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
: 1,127,750 UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS
CINCUENTA PESOS
: CONSUMO AGUA ESCUELA MUNICIPALES
: 18/12/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	3104943	09/12/2013	4,750
BOLETA	3104945	09/12/2013	340,950
BOLETA	3104947	09/12/2013	46,550
BOLETA	3105336	09/12/2013	37,850
BOLETA	3105338	09/12/2013	407,350
BOLETA	3105339	09/12/2013	11,700
BOLETA	3127022	11/12/2013	173,200
BOLETA	3149042	12/12/2013	105,400

A nótese com uniquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		1,127,750
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,127,750	
215-22-05-002-000-000	Agua	1,127,750	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,127,750
Sumas Iguales		2,255,500	2,255,500

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	25,019,585			
Total Comprometido	25,014,800			
Saldo x Comprometer	4,785			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS